



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 490/2021

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2021

VISTO

La resolución la Resolución DCS 318/19 que establece los mecanismos de designación y renovación de coordinaciones de asignaturas de la carrera de medicina

Y CONSIDERANDO:

Que, considerando la totalidad de las postulaciones no ha sido posible establecer la misma cantidad de docentes que de coordinaciones;

Que el criterio de renovar las coordinaciones de todas las unidades con tres años o más en la misma función no es posible debido a la limitación de propuestas;

Que aplicando un criterio de consenso, y viendo la voluntad de varios profesores de proponerse en distintas coordinaciones, es posible renovar la mayoría de las coordinaciones;

Que si bien se busca renovar todas las coordinaciones con más de tres años en la misma función, es prioritario renovar aquellas que llevan más tiempo, llegando en algunos casos a 10 años;

Que todos los profesores propuestos cumplen con las condiciones establecidas en la Resolución DCS 318/19;

Lo aprobado en sesión plenaria el 1 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la designación de los siguientes coordinadores que cumplirán funciones en el primer cuatrimestre de 2022:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

	Docente
Unidad 1	Marcelo García Diéguez
Unidad 2	Cecilia Castro
Unidad 5	Natalia Príncipe
Unidad 6	Verónica Grunfeld
Unidad 10	Laura Alconcher
Unidad 11	Christian Gatti
Unidad 12	Eugenia Esandi
Pacientes Simulados	Rosa De Fino

ARTÍCULO 2º: Aprobar la designación docente en las siguientes coordinaciones de Rotaciones, para el primer cuatrimestre de 2022:

Clínica 1º Cuatrimestre	Carlos Wisniowski
Cirugía 1º Cuatrimestre	Osvaldo Giorgetti/ Gustavo Stork
Pediatría 1º Cuatrimestre	Andrea Mariño
S Mental 1º Cuatrimestre	Rosa De Fino
O y G 1º Cuatrimestre	Marta Bertín
CIMN 1º Cuatrimestre	Carlos Deguer
Medicina Familiar 1º Cuatrimestre	Federico Bugatti
RMP I	Alejandro Cragneo
RMP II	Germán Ramallo
RMP III	Claudio Harrington

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar por los medios oficiales del Departamento.